

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 781

SALTA, 30 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.450/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería – por las correspondientes al plan 1993 de la carrera de Geología, elevado por la alumna **NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA** – L.U.N° 409.788; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26, obra el Certificado de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería;

Que a fs. 35 y 39, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular e indicando las correlativas para cursar la asignatura que la alumna hace referencia a fs. 37;

Que a fs. 35 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Geología, eleva a la cátedra de Física para su consideración e informe;

Que la cátedra de Física a fs. 36, emite dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA** – L.U.N° 409.788 – de la carrera de Geología – plan 1993 – el siguiente reconocimiento de materia aprobada.

FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA: INGENIERIA QUIMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 1993

MATERIA APROBADA
RECONOCIMIENTO PARCIAL

Física I – Nota: 7 (siete)

por

Física I. Para acceder al reconocimiento total deberá rendir y aprobar **Unidad 2: Naturaleza de la luz y las leyes de la óptica geométrica y la Unidad 10 Electro magnetismo.** Plazo para tal fin hasta el 30/07/2012.

ARTICULO 2°.- TENGASE por inscripta para cursar en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo 2010, a la alumna **NOBLEGA PIZARRO, GABRIELA FERNANDA** – L.U.N° 409.788 – de la carrera de Geología – plan 1993 – en la asignatura **GEOLOGIA ESTRUCTURAL I**, en virtud del informe de fs. 39.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 781

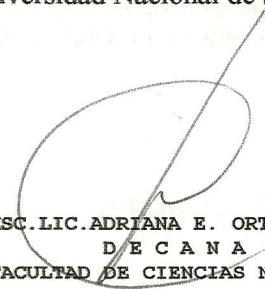
SALTA, 30 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.450/2009

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc



ING.AGR NELIDA A.BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC.LIC.ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES